

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2017-7552 *Información pública de solicitud de autorización para albergue turístico en calle Serapio Beade, 31. Expediente URB 2017/141.*

Por don Pablo Ruiz Ramos, se ha solicitado tramitación 116 para albergue turístico en calle Serapio Beade, Suances, en suelo rústico de calle Serapio Beade, número 31, Suances,.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 11 de agosto de 2017.

El alcalde (ilegible).

2017/7552